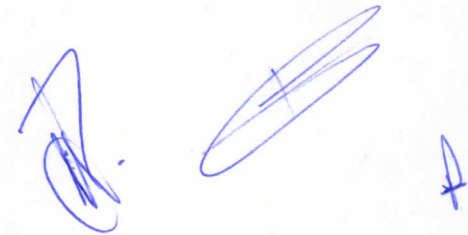


SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Primer Seguimiento

Programa o Fondo Evaluado		Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)						Ente Público		Junta Central de Agua y Saneamiento		
Clave Presupuestaria		7640315		Ejercicio Fiscal Evaluado		2015		Tipo de Evaluación		Procesos de Gestión		
Definición del Programa o Fondo		Fomentar y apoyar a las entidades federativas y municipios en el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de población mayores a 2,500 habitantes , mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica de los servicios para proporcionar agua de diversos usos, fundamentalmente para consumo humano.						Fecha de Elaboración del Formato		21/09/2017		
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones



1	Media	Propiciar mecanismos que prevean la forma de operación y/o mantenimiento de los bienes entregados.	b) Institucional	<p>Realizar reuniones de trabajo con las áreas involucradas en las que:</p> <p>a) Se analice y establezca el fin a alcanzar, mediante procesos en los que se determinen las formas de operar, así como del mantenimiento a los bienes entregados en relación a los recursos del programa 2017.</p> <p>b) Se implante un cronograma de actividades derivado de los procesos que se instauren y sean acordes al programa 2017 para el seguimiento correspondiente.</p>	Dirección Técnica, Subdirección de Construcción y Coordinación de Planeación y Evaluación.	12/12/2016	31/05/2017	Mecanismo en el que se establezcan las formas de operación y/o mantenimiento de acuerdo al tipo del bien entregado a los beneficiarios, logrando con ello, establecer el beneficio alcanzado por el programa, al entregar el bien, su forma de operación y de su mantenimiento.	Documento en el que se establece el mecanismo de operación y mantenimiento de los bienes entregados.	0%	N/A	Sin avance reportado a la fecha
---	-------	--	---------------------	--	---	------------	------------	---	--	----	-----	---------------------------------



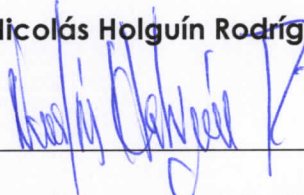
2	Media	Proporcionar mecanismo para conocer la percepción de los beneficiarios.	b) Institucional	<p>Realizar reuniones de trabajo con las áreas involucradas en las que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se establezca en función de las opciones existentes, el conducto por el cual se canalice y conozca la percepción de los beneficiarios. b) Se analice y establezca el proceso específico, en el que se instaure la comunicación entre los beneficiarios y el Ente para percibir las inquietudes de estos en relación directa con los bienes entregados. c) Se determinen las formas y los tiempos para la implementación y seguimiento del procedimiento en su operación, en relación directa a los recursos del programa 2017. d) Se analice y evalúe el producto derivado del proceso establecido, implementando los mecanismos y el cronograma necesario para la erradicación de las principales inquietudes detectadas en el sentir de los beneficiarios. 	Dirección Técnica, Subdirección de Construcción y la Coordinación de Planeación y Evaluación.	12/12/2016	31/03/2017	Mecanismo y documento de control y seguimiento periódico, mediante el cual se puedan identificar y evaluar las principales inquietudes expresadas por los beneficiarios del programa y en consecuencia, se realice la implementación de la solución a las mismas.	Documento que plasme el mecanismo de atención a las inquietudes de los beneficiarios y que establezca el control y seguimiento.	0%	N/A	Sin avance reportado a la fecha
---	-------	---	---------------------	--	---	------------	------------	---	---	----	-----	---------------------------------

3	Baja	Difundir públicamente los indicadores, contenidos en el Seguimiento a la Matriz.	b) Institucional	Realizar reuniones de trabajo con las áreas involucradas en las que: a) Se establecerá dar difusión oportuna en tiempo y forma a los indicadores, de modo que estos cumplan con lo requerido para efectos de transparencia.	Módulo de Transparencia y la Coordinación de Planeación y Evaluación.	01/01/2017	31/12/2017	Difundir periódicamente los indicadores contenidos en la MIR, de acuerdo a los tiempos establecidos en la normatividad aplicable.	Información actualizada trimestralmente en el Portal de Transparencia.	100%	N/A	De acuerdo con lo establecido, se encuentran publicados en la página oficial de la Junta Central de Agua y Saneamiento el seguimiento a la Matriz de Indicadores. En la liga https://drive.google.com/file/d/0B8SKd-9NE5oJa0VrM/WZmNHY0b3c/view correspondiente al programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento 2017
---	------	--	---------------------	--	---	------------	------------	---	--	------	-----	---

4	Alta	Propiciar la homologación de la información presupuestal y financiera.	c) Interinstitucional	<p>Realizar reuniones de trabajo con las áreas involucradas en las que:</p> <p>a) Se elabore un cronograma de actividades para control y seguimiento de las acciones a emprender para lograr la actualización y uniformidad en la información presupuestal y financiera.</p> <p>b) Con base en el cronograma de actividades respecto a los recursos de 2017 y su normatividad específica, se establezcan los momentos contables de cada instancia que opera los recursos del programa, a efecto de armonizar mediante la conciliación de la información presupuestal y financiera a través la actualización y seguimiento permanente para obtener uniformidad en la información, facilitando la interpretación, la comparabilidad y el análisis de la misma.</p>	Tesorería, Coordinación de Planeación y Evaluación del Ente y la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda.	01/01/ 2017	31/12/ 2017	Establecer en el proceso del ejercicio de los recursos, los momentos contables que se realizan tanto en la Secretaría de Hacienda como en el Ente, a efecto de facilitar de manera objetiva la interpretación, uniformidad y análisis de la información generada por cada una de las partes involucradas.	Documento en el que se implante el proceso de los registros contables de la Secretaría de Hacienda y del Ente, a efecto de facilitar la interpretación y análisis de dicha información.	0%	N/A	Sin avance reportado a la fecha
---	------	--	--------------------------	--	---	----------------	----------------	---	---	----	-----	---------------------------------

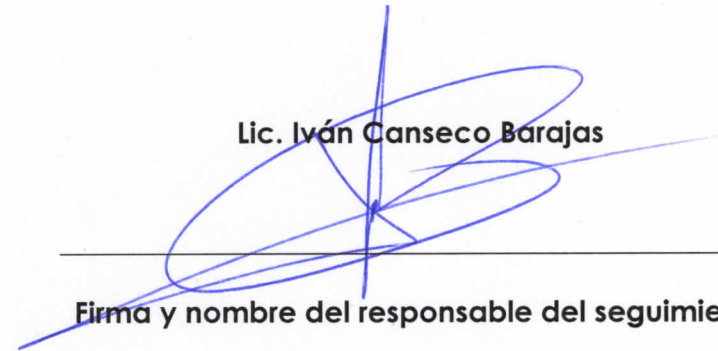
5	Baja	Plasmar la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo del programa en reportes del Sistema Hacendario PbR/SED.	a) Específico	Realizar reuniones de trabajo en las que: a) Se plasme la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo del programa 2017, requisándose los formatos del Sistema Hacendario PbR/SED con base en los objetivos planteados en el programa, con el propósito de focalizar la atención del programa.	Coordinación de Planeación y Evaluación	12/12/2016	31/12/2016	Reporte del Sistema Hacendario debidamente requisitado así como los formatos necesarios en los que se identifique la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo del programa, con base en los objetivos del mismo, a efecto de focalizar la atención del programa identificando el número de beneficiarios potenciales que el programa atenderá.	Formatos SH-PRG así como los reportes PRBRREP102 y PRBRREP 567 del Sistema Hacendario PbR/SED.	0%	Coordinación de Planeación y Evaluación de la JCAS	Sin avance reportado a la fecha
---	------	--	------------------	--	---	------------	------------	--	--	----	--	---------------------------------

Ing. Nicolás Holguín Rodríguez



Firma y nombre del responsable del Programa

Lic. Iván Canseco Barajas



Firma y nombre del responsable del seguimiento